



**INFORME DE LABORES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE FRELAN  
CIA. LTDA. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PERIODO  
ENERO – DICIEMBRE DE 2015**

Durante el año 2015 la Empresa incrementó las ventas en su propio producto que son envases de hojalata fabricados con maquinaria propia, sin embargo, no alcanzamos los resultados esperados por el costo que implica la fabricación de esos productos.

El siguiente rubro de ingresos que es prestación de servicios para obtención de Registros Sanitarios, ha sufrido un decrecimiento, debido a que ha tenido que sortear muchos inconvenientes por los permanentes cambios impuestos por el gobierno ARCSA, MIPRO, (Ministerio de Industrias y Productividad); SENAE; (Servicio nacional de Aduanas del Ecuador).

Entre uno de los cambios tenemos que la Agencia Nacional de Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA) quien laboraba en Quito en la dirección: 6 de diciembre y Colón se trasladó a la dirección: El Comercio y La Razón, esto ocasionó demoras en el tiempo de respuesta de aproximadamente un mes, a la vez continuamente ha surgido demoras por daños del sistema ECUAPASS que frecuentemente daba problemas.

A la vez se han modificado varias veces las normas y reglamentos de alimentos para la obtención de registros sanitarios, si bien es cierto se ha reducido el tiempo de obtención y los requisitos por las nuevas regulaciones también ha existido variaciones importantes en normativa que hemos tenido que acogernos como es el cambio de denominación en el nombre de estos; antes se denominaban Registros Sanitarios ahora cambió la denominación a **Notificaciones Sanitarias**, mediante la última resolución emitida el 21 de diciembre del 2015. Entre otros cambios tenemos la eliminación de obligatoriedad de BPM, (Buenas prácticas de manufactura) y la posibilidad de obtener las Notificaciones Sanitarias mediante líneas de BPM tanto para productos nacionales como extranjeros eliminando el pago de las tasas gubernamentales a las empresas o personas naturales que cuentan con esta certificación.

Se provee que para los meses de marzo-abril del año 2016 el ARCSA-matriz se traslade a Guayaquil. Para ésta área hemos tenido la necesidad de contratar servicios de terceros ya sea para que realicen trámites burocráticos como también servicios de técnicos y profesionales especializados, previos a la obtención de las Notificaciones Sanitarias.

Adicionalmente La Empresa recibió ingresos por el arrendamiento del galpón que fue construido para la actividad que tuvimos en años anteriores.

La Empresa cumplió con los flujos de caja proyectados para este año, pagando las obligaciones a Bancos, proveedores y personal de empleados.

Durante este período la Compañía ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias, laborales, societarias y otras que exige la ley.

Para el año 2016 estamos dispuestos a seguir trabajando en la fabricación y venta de nuestros propios productos, optimizando los procesos para reducir costos, además en lo que se refiere a prestación de estos servicios, mantendremos en constante capacitación al personal con el nuevo sistema de elaboración de trámites impuesto por la AGENCIA NACIONAL DE REGULACION CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA "ARCSA". Dependencia del Ministerio De Salud

Quito, 24 de marzo del 2016

Atentamente,

**GLADYS G. CARDENAS O.**  
REPRESENTANTE LEGAL  
C.I. 170958924-4